

Resolución Nº 0456  
Lanús 26 JUN 2019

Visto el Concurso de Precios Nº161/2019 , correspondiente a la Solicitud de Pedido Nº 1601-95 cuya apertura se realizó el 21 de Junio de 2019 a las 10:00 horas y de acuerdo al cuadro comparativo de fojas 88 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo Nº 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley Nº 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios Nº 161/2019 cuya apertura se realizó el 21 de Junio de 2019 a las 10:00 horas por la contratación de **CURSOS DE CAPACITACION**.

2º) Adjudíquese a la firma **JORGE LEOPOLDO PADIN** con domicilio en la calle Independencia Nº 331 Piso 4 Dto.7 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la contratación de 10 (diez) cursos de capacitación, en la suma total de PESOS doscientos cincuenta mil (\$250.000) de acuerdo a informe adjunto a fojas 92.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

